



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., dieciséis (16) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO: NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00575-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al estado de las actuaciones, y, el informe secretarial que antecede, este Despacho, **DISPONE:**

Téngase por agregado y en conocimiento de los interesados la respuesta de Inmobiliaria Alianza visible bajo el radicado 66.1 del expediente virtual.

Atendiendo la solicitud presentada por la demandada en los escritos que anteceden, se reprograma la fecha de audiencia, fijando nueva fecha para continuar con la audiencia que trata el artículo 372 del C. G. del P., el día 07 a la hora de las 10:00 a.m. del mes de MARZO de 2024.

Se advierte a la señora ISABEL CRISTINA RODRÍGUEZ DURÁN, para que para la fecha y hora programada debe asistir con apoderado judicial que la represente dentro del presente trámite, como quiera que, en esta clase de procesos no se puede litigar en causa propia.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 156

HOY: 17 de noviembre de 2023

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaría